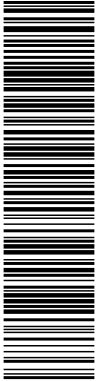


DOCUMENTO .Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -09. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GFA7V-QYI11-R8XLQ Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841041 GFA7V-QYI11-R8XLQ, 13CCA34081129F4CC810D710B498F66B55C7C17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 9 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia presencial).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

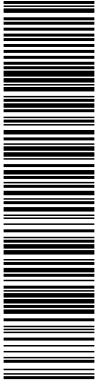
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -09. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GFA7V-QYI11-R8XLQ Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841041 GFA7V-QYI11-R8XLQ 13CCA3408129F4CC810D710B498F66B55C7C17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 28 de agosto y 5 de septiembre de 2021, ambos incluidos..

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 426/2018 - MD.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Contratación, Casco Histórico y Obras y Servicios sobre modificación de acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en fecha 29/07/2021(Adenda al Acuerdo Bilateral de 31 de octubre de 2018 relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de las Aves en Aranjuez).

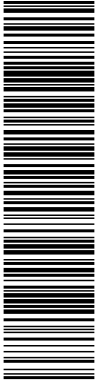
Se deja sobre la mesa.

5º. Turno de urgencia.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre rectificación del pliego de cláusulas-condiciones en relación al expediente PAT 1/2021 – Procedimiento de enajenación de 20 viviendas en Paseo de Emilio García Grediaga 4-8 (actual núm. 2), portal 4, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -09. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GFA7V-QY111-R8XLQ Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841041 GFA7V-QY111-R8XLQ 13CCA34081129F4CC810D710B498F66B55C7C17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza extraordinaria en los colegios públicos y en la Escuela de Música del municipio de Aranjuez durante el periodo escolar 2021-2022. CON 34/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre recurso potestativo de reposición en relación al expediente de contratación de gestión del servicio público de la Escuela Infantil Aranjuez n.º 3. CON 40/2011.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para la adjudicación del expediente de contratación de la concesión del servicio municipal de grúa, retirada y descontaminación de vehículos en estado de abandono del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2: descontaminación de vehículos en estado de abandono. CON 12/2021 CSER.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal y nombramiento de funcionario interino.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Oficial y Operario de Jardines.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases del proceso selectivo para elaborar bolsa de empleo temporal de Coordinador Deportivo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.